JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación, febrero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Rad.	73-585-40-89-003-2021-00036-00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ejecutado	JOSE MARTIN RODRIGUEZ OSPINA
Asunto	Señala fecha diligencia

Por ser procedente, accédase a la solicitud de aplazamiento solicitada por el apoderado de la parte actora.

Por lo anterior, señálese nuevamente la hora de las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, del día cinco (5) de abril del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de secuestro.

Téngase en cuenta el requerimiento efectuado en auto del 18 de enero del año inmediatamente anterior, con relación a los linderos, así como la designación del secuestre.

N O T I F Í Q U E S E,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ